

REGLAMENTO DE LAS 101 TROCHAS DEL EMPERADOR

ART. 1.-ORGANIZACIÓN:

Las 101 trochas del emperador es una prueba de bicicleta de montaña, organizada por el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, se celebrará el sábado 29 de abril de 2023 a las 9:00 de la mañana la prueba larga, Salida prueba corta: 9:30 y Salida Ebike: 9:45 de la plaza San Antón.

La web de la prueba es: <http://las101trochasdelemperador.blogspot.com>

Esta prueba forma parte del circuito 101 ironbike series by Conway

ART. 2.-RECORRIDO:

El circuito se desarrollará en la sierra de Gredos y Tormantos, sobre un recorrido mixto de caminos y trochas de montaña, en un trazado “duro” de 80 kilómetros y 3000 + y otro de 45 kilómetros y 1500+, el recorrido no estará cerrado al tráfico. El recorrido estará controlado por la organización y voluntarios de protección civil.

ART. 3.- PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas mayores de 18 años que lo deseen, hasta 80 años, sin ningún tipo de distinción federados o no.

ART. 4.- CATEGORÍAS:

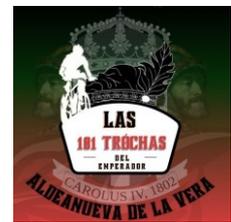
Se establecen las siguientes categorías, el participante entrará en la categoría siempre que cumpla los años en el año.

CATEGORÍAS DISTANCIA LARGA

SENIOR MASCULINO.....18 A 29 AÑOS
MASTER 30.....30 A 34 AÑOS
MASTER 35.....35 A 39 AÑOS
MASTER 40.....40 A 44 AÑOS
MASTER 45.....45 A 49 AÑOS
MASTER 50.....50 A 54 AÑOS
MASTER 55.....55 A 59 AÑOS
SENIOR FEMENINO.....18 A 34 AÑOS
MASTER FEMENINO.....35 AÑOS EN ADELANTE
PAREJAS MASCULINO
PAREJAS FEMENINAS
PAREJAS MIXTA

CATEGORÍAS DISTANCIA CORTA

SENIOR MASCULINO.....18 A 34 AÑOS
MASTER 35..... 35 A 44 AÑOS
MASTER 45.....45 A 54 AÑOS
MASTER 55.....55 EN ADELANTE
SEN. FEMENINA.....18 A 34 AÑOS
MASTER FEMENINO.....35 EN ADELANTE
E-BIKE



FATBIKE

ART. 5.- HORARIOS:

Entrega de dorsales: Viernes 28 de 18:00 a 21:00 en la casa de la cultura.
Sábado 29 de 7:00 hasta 8:30 h. en la casa de la cultura.

Salida de las pruebas:

Salida prueba larga: 9:00 de la plaza San Antón.

Salida prueba corta: 9:30 de la plaza San Antón.

Salida Ebike: 9:45 de la plaza San Antón.

Los puntos de corte estarán en los avituallamientos 4 km. 43,5, Aldeanueva de la vera hora de corte 13:00 horas. y en Jarandilla de la vera avituallamiento final hora de corte a las 15:30 h.

En caso de abandono los participantes tienen que comunicar a la organización dicho abandono, para que le informen de la vía de evacuación a meta más rápida.

ART. 6.- PREMIOS

Tendrán premio los tres primeros de la general de cada distancia masculinos y femeninos y los 3 primeros de cada categoría.

ART. 7.- INSCRIPCIONES Y FORMAS DE PAGO:

Las inscripciones se abrirán el 5 de diciembre a las 22:00 con precio reducido y el cambio de precio será el 31 de marzo a las 22:00 con precio ordinario.

El precio reducido para la distancia corta será de 25,99 € y para la distancia larga de 36,99 €.

El precio ordinario será para la distancia corta de 29,99 € y para la distancia larga de 39,99€.

ART. 8.- AVITUALLAMIENTOS

Habrán puestos de avituallamiento en los puntos kilométricos que la organización considere que son estratégicos para que todo corredor se abastezca en tiempo y forma, acorde a la dureza de la prueba y en línea de meta, donde habrá una comida final.

1º avituallamiento en la plaza de Cuacos (liquido)

2º avituallamiento en la plaza de Garganta (sólido y liquido)

3º avituallamiento en el monasterio de Yuste (sólido y liquido)

4º avituallamiento en el ayuntamiento de Aldeanueva de la vera (liquido)

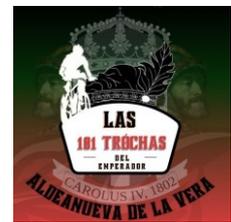
5º avituallamiento en el cementerio del Guijo de santa Barbara (sólido y liquido)

6º avituallamiento en Jarandilla de la vera (sólido y liquido)

ART. 9.- ASISTENCIA MEDICA Y SEGUROS:

La prueba tendrá seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como la presencia de ambulancia y médico para la prueba.

La organización tiene contratado los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes que cubrirán los daños producidos por la carrera y los sufridos por los corredores. La Organización declina toda responsabilidad de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba pueda causar a los que libremente compitan.



La Organización responderá por los daños que, en relación con la organización o como consecuencia de la realización de la actividad, se produzca a los que en ella participen o lo presencien o a otras personas, siempre que los mismos les sean imputables por imprecisión, negligencia o incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento general de Policía/política de espectáculos públicos y actividades recreativas.

ART. 10.- SERVICIO A LOS PARTICIPANTES:

A todos los participantes se les obsequiará con una bolsa del corredor con productos de la tierra.

Y al llegar a meta una medalla finisher.

Además, habrá servicio de limpiabicis, vestuarios y duchas.

ART. 11.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

La salida y llegada de la prueba tendrá lugar en la plaza de San Antón, en Aldeanueva de la vera, (Cáceres).

ART. 12.- CONTROL DE LA PRUEBA:

Por motivos de seguridad, organización y salud, se establecerán puntos de cierre de control en los siguientes puntos de la prueba:

La prueba estará controlada por la organización, personal voluntario autorizado, protección civil, cruz roja. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas establecidas por la organización y/ los responsables de las fuerzas del orden y Guardia Civil o Policía Local. Será descalificado el corredor/a que no cumpla las normas establecidas, ni las indicaciones de la Organización, no cubra las distancias establecidas.

Os pedimos que llevéis el track cargado, ya que el recorrido tiene bastante senda y siempre puede darse el caso de que falten cintas en el trazado por que se puedan volar o que nos puedan quitar.

ART. 13.-DERECHO A LA IMAGEN:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); Explotación por parte de cualquier



patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; Promoción institucional o comercial del Ayuntamiento de Aldeanueva de la vera.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la Casa de la Cultura de Aldeanueva de la Vera, C/ maestro Aparicio N.º 8 de Aldeanueva de la Vera s/n 10430 Aldeanueva de la Vera, Cáceres.